

Resolución
N° 273/2019

Acta N°
21/2019

Barros Blancos, 10 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que ingresa al Orden del día el expediente n° 2019-81-1370-00188, mediante el cual el Club Villa Hermosa solicita colaboración del Municipio para evento "La Fiesta de la Flor" a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

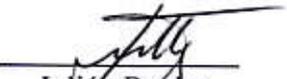
1. que los mismos solicitan para tal fin: amplificación, escenario y la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para solventar gastos de gauchos y conjuntos
2. oportuno, acceder a lo solicitado

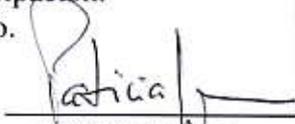
ATENTO: a lo expuesto;

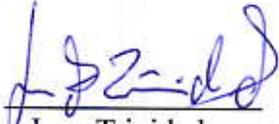
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Otorgar al Club Villa Hermosa, en calidad de Beneficiario, la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos), a fin de colaborar con el evento "La Fiesta de la Flor", la cual se llevará a cabo los días Sábado 22 y Domingo 23 de Setiembre de 2019.
2. Autorizar la prestación del parlante activo y escenario para dichos días.
3. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejala)


Juan Trinidad
(Concejala)


Robert Rodríguez
(Concejala)


Jorge Pombo
(Concejala)